



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Resolución de fecha 15 de marzo de 2022 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Superior, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de Actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad: Prevención Riesgos Laborales, convocada por resolución de 19 de noviembre de 2021.

1.- En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1.3. de la citada convocatoria, se hace pública la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁX. 20 PTS</b>	<b>CURSOS DE FORMACIÓN MÁX. 10 PTS</b>	<b>TOTAL EXPERIENCIA Y CURSOS FORMACION</b>
***8347**	LAGUNA DEL POZO, MARIA DEL MAR	18,80	10	<b>28,80</b>

2.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.3., los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
V́ctor Jiḿnez Vega